



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00245048- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2023-00245048- -UNC-ME#FCC iniciado por la Prof. María Ana Mandakovic en carácter de Secretaria General del Círculo Sindical de la Prensa y la Comunicación de Córdoba (CISPREN) solicitando se declare de interés académico y extensionista en la Facultad de Ciencias de la Comunicación y en la Universidad Nacional de Córdoba el 40° Congreso Provincial de la Prensa y la Comunicación a realizarse durante los días 9 y 10 junio de 2023 en la ciudad de Río Cuarto.

CONSIDERANDO:

Que fue aquí, en los albores de la democracia de cuyo retorno también se cumplen 40 años, que los trabajadores y trabajadoras de prensa dieron los primeros pasos para concretar una única entidad provincial, con una amplia y abierta concurrencia, bajo la consigna "Por la unidad gremial de los trabajadores de prensa".

Que con ese espíritu de organización en torno a los derechos laborales, económicos, políticos y sociales, continuó realizándose año tras año en distintos puntos del territorio cordobés.

Que en el Congreso de este año participarán dirigentes y activistas de sus inicios, así como representantes de organizaciones de otras provincias que integran la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa (FATPREN).

Que se realizará la presentación de una nueva edición de la Revista Umbrales, su formato Umbrales TV y el relanzamiento de la herramienta informativa PrensaRed.

Que la convocatoria en general es a trabajadoras y trabajadores de la prensa y de la comunicación, sean tanto empleados en empresas de esta actividad como también ocupados en esta actividad pero en instituciones, organizaciones sociales y sindicales, y estudiantes de las carreras afines.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°. - Otórgase el Aval Institucional y declarar de interés académico y extensionista el 40° Congreso Provincial de la Prensa y la Comunicación del Círculo Sindical de la Prensa y la Comunicación de Córdoba (CISPREN) a realizarse durante los días 9 y 10 junio de 2023 en la ciudad de Río Cuarto.

Artículo 2°.- Solicítase al H. Consejo Superior declare de interés académico y extensionista el 40° Congreso Provincial de la Prensa y la Comunicación del Círculo Sindical de la Prensa y la Comunicación de Córdoba (CISPREN) en la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 3°.- Protocolícese, dese amplia difusión. Elévese al H. Consejo Superior para la continuidad del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.